

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

LAS LICENCIAS DE OBRAS EN EL CASCO ANTIGUO SE BONIFICARAN UN 95%

El Pleno aprueba una bajada del IBI del 10%

La tasa de veladores en el centro sube un 12% apoyada solo por el PSOE



G.C. 27/10/2015

La concejala de Servicios Básicos y Hacienda del Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, defendió ayer en el pleno ordinario de octubre la propuesta del equipo de gobierno con la que se aprobó una bajada del IBI para 2016 del 10%; el ICIO (Impuestos de construcciones) e incorpora una bonificación del 95% para las licencias de obras en el casco histórico.

Salió adelante la tasa del agua y alcantarillado que sube un 1,8% y la tasa por la ocupación de la vía pública por veladores, que para los bares ubicados en la Matallana, Romeral y plaza de España sube un 12%.

Precisamente esta fue la más controvertida y salió adelante sólo con los votos del equipo de gobierno (PSOE), ya que la oposición (PP e IU) votó en contra. Sobre esta ordenanza los dos portavoces de la oposición Antonio Pineda (PP) y Jesús David Sánchez (IU), dijeron al gobierno que lo que tiene que hacer es "controlar el cumplimiento de ésta" para que "el número de veladores que se instale sea el que se asigna". La edil explicó que "se puede reducir la presión fiscal porque en 2015 tuvimos superávit, cumplimos las reglas del gasto".

Por unanimidad se aprobó una modificación para la prestación compensatoria por inicio de actividad en suelo no urbanizable, cuya reducción podría alcanzar un 9% en función de varios elementos, tales como que concurren circunstancias de índole social, cultural, turística o de creación de empleo. Y todos los grupos acordaron la creación de una nueva ordenanza por la celebración de matrimonios civiles en edificios públicos. Se establece un coste de 50 euros para los fines de semana y festivos y de 30 euros, para los días laborales.

VISITA DEL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE

El sellado del vertedero de La Pitilla ha costado 940.000 euros

Se ha trabajado en la regeneración de unos 87.000 metros cuadrados. El alcalde reclama a la Junta una ampliación de la depuradora

G.C. 27/10/2015



La finalización del sellado del vertedero de La Pitilla en Puente Genil es ya una realidad. Por este motivo, el delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta en Córdoba, Francisco de Paula Algar, visitó ayer estos terrenos, situados al sureste del municipio, junto al alcalde de Puente Genil, Esteban Morales. Las obras, que ha supuesto una inversión de más 940.000 euros, han consistido en "una primera intervención traducida a una de canalización del arrollo y el propio sellado del vertedero -según explicó el propio delegado- con un plazo de

ejecución de 10 meses".

Algar recordó que estos trabajos se han desarrollado gracias a la cofinanciación en un 80% por la Unión Europea, con cargo a los Feder, teniendo como objetivo "asegurar la estabilidad del vertedero; el encauzamiento del arroyo; evitar que el vertedero se convirtiese en una fuente de contaminación hídrica; eliminar el mal olor y posibles focos de infección; así como paliar el impacto visual integrando el vertedero en el entorno", según detalló.

Con el sellado de 87.000 metros cuadrados de terrenos, se pretende así la regeneración de zonas verdes para que el lugar se convierta en "un espacio medioambiental de uso y disfrute de la ciudadanía". En esta línea, el alcalde expuso la intención del Consistorio pontano en "abrir, a partir de ahora, un proceso participativo, para entre todos decidir qué hacer con este suelo". La intención del Ayuntamiento de Puente Genil es utilizar los terrenos para la construcción de un gran parque de ocio. "A partir de aquí -dijo Morales- integraremos en próximos presupuestos aquellas partidas para su adaptación".

Además, entre las necesidades más urgentes de la localidad, el alcalde, Esteban Morales, expuso que le han trasladado al delegado la importancia de una ampliación en la depuradora de Puente Genil, "Esperemos que en el presupuesto de la Junta tenga cabida esta ampliación con un tercer pozo".

De momento, el equipo de Gobierno se encuentra "satisfecho" con el trabajo realizado en la barriada de La Pitilla, ya que se da respuesta a una problemática largamente demandada por la ciudadanía. El proyecto de sellado del vertedero de La Pitilla fue licitado en el mes de julio.

El vertedero de La Pitilla será un parque periurbano

Medio Ambiente concluye unas obras de sellado por valor de 940.000 euros



V. REQUENA - @abccordoba Córdoba - 26/10/2015 a las 22:17:02h. -

El vertedero de la Pitilla en Puente Genil se podría convertir en un parque periurbano de 87.000 metros cuadrados, después de meses de obras y rehabilitación que ya están a punto de concluir.

Tras la visita girada ayer a la obra por parte del delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco de Paula

Algar, y el alcalde, Esteban Morales, se dieron a conocer estas previsiones. La Agencia Andaluza del Agua ya había encauzado el Arroyo del Barranco del Lobo, necesario para poder sellar el terreno.

La Junta de Andalucía ha invertido 940.779 euros en la clausura y sellado del vertedero incontrolado de residuos sólidos urbanos de La Pitilla, un punto conflictivo en lo ambiental desde los años 80 en la localidad pontanésa. El vertedero tiene una altura media de 25 metros, una pendiente media en taludes entre el 30% y el 60% y una superficie total en planta del vaso de vertido de 87.000 metros cuadrados. Recibió vertidos incontrolados de diversos materiales desde principios de los años 80 hasta 2001, año en el que fue clausurado por el Ayuntamiento.

De Paula Algar afirmó ayer que el proyecto tiene como objetivos asegurar la estabilidad del vertedero, evitar que una vez clausurado, sea una fuente de contaminación hídrica, eliminar una fuente de malos olores y posible foco de infecciones y paliar el impacto visual, integrando el vertedero en su entorno.

Por su parte, el regidor local informó que ahora toca «entre todos decidir qué hacer con este suelo, que ha hecho posible la Consejería de Medio Ambiente». Morales adelantó que la intención municipal es la de construir un gran parque, por lo que «integraremos en próximos presupuestos aquellas partidas para su adaptación».

El sellado de La Pitilla se completará con un parque de 90.000 metros

La Consejería de Medio Ambiente invierte 940.000 euros en la clausura del vertedero



JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 27.10.2015 - 05:01

El delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco de Paula Algar, y el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), realizaron ayer una visita a las obras de sellado del vertedero de La Pitilla, una intervención que está prácticamente a punto de concluir y que ha transformado el paisaje urbanístico de esta zona de nueva expansión de la localidad.

Morales avanzó que, una vez finalizadas las obras, el objetivo será convertir este espacio en un gran parque. "Los vecinos han visto cómo han desaparecido una serie de montañas de tierra con restos de basura y ahora se aprecia un terreno apto para que hagamos un proyecto medio ambiental dirigido al ocio y el disfrute de la ciudadanía, un posible gran parque para Puente Genil con casi 90.000 metros que nos entrega la Consejería de Medio Ambiente de la Junta", dijo.

El regidor pontanés se manifestó "muy satisfecho" por que "un problema medio ambiental que teníamos vaya a transformarse en una zona verde", y explicó que a partir de ahora el Consistorio abrirá un proceso participativo para decidir "qué vamos a hacer con este suelo que se nos entrega y al que debemos dar un uso compartido con los propios ciudadanos que lo van a poder disfrutar". Partiendo de esa base, "el Ayuntamiento introducirá en los próximos presupuestos las partidas necesarias para que en el futuro contemos con un gran parque".

Francisco de Paula Algar agradeció la colaboración de la Agencia Andaluza del Agua, que ha encauzado el arroyo del Barranco del Lobo -una intervención necesaria para poder sellar el terreno- y afirmó que el proyecto ahora realizado tiene como objetivos asegurar la estabilidad del vertedero, evitar que una vez clausurado sea una fuente de contaminación hídrica, eliminar una fuente de malos olores y posible foco de infecciones y paliar el impacto visual. "Todo ello -abundó- supone evitar riesgos para la salud humana y proteger el medio ambiente".

El delegado señaló que con estas obras, cuya inversión ha ascendido a 940.779 euros, se han solucionado los problemas asociados a un vertedero de inertes y no peligrosos, como producción y fuga de lixiviados, malos olores, gases que aumentan el efecto invernadero, contaminación de aguas, inestabilidad de taludes, erosión del terreno y saturación del vertedero. Igualmente, se evita la contaminación de aguas, tanto superficiales como subterráneas, suelos y medio atmosférico, se evita el riesgo de derrumbes por colapso de taludes y se ha restaurado el paisaje del entorno. Algar finalizó su visita a Puente Genil con un recorrido por las instalaciones de la empresa de limpieza y gestión de residuos Gesthidro, dedicada al tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. La firma cuenta con un software especialmente diseñado para la gestión y control de calidad de sus procesos.

La contribución bajará un 10% en 2016 y la tasa por la instalación de veladores en el centro sube un 12%



Lunes, 26 Octubre 2015 22:53 • Virginia Requena Cid

El pleno del ayuntamiento de Puente Genil ha aprobado en el pleno de octubre la modificación de las ordenanzas fiscales y tasas que entrarán en vigor en enero 2016. Acuerdan una bajada del IBI (contribución) del 10%. La concejala de Hacienda y Servicios Básicos, Verónica Morillo, quien defendió la propuesta del Gobierno, puso como ejemplo que para un recibo medio de 225 euros de contribución al año, en 2016 el vecino pagará unos 208 euros.

El ICIO (Impuestos de construcciones) incorpora una bonificación del 95% para las licencias de obras en el casco histórico. Salió adelante la tasa del agua y alcantarillado que sube un 1,8% y la tasa por la ocupación de la vía pública por veladores, para los bares ubicados en la Matallana, Romeral y plaza de España sube un 12%. Esta ha sido la ordenanza más controvertida y ha salido adelante sólo con los votos el equipo de gobierno (PSOE), ya que la oposición (PP e IU) votó en contra.

Sobre esta ordenanza los dos portavoces de la oposición Antonio Pineda (PP) y Jesús David Sánchez (IU), pidieron al gobierno que lo que tiene que hacer es “controlar el cumplimiento de esta” para que “el número de veladores que se instale sea el mismo que el que se asigna”, al mismo tiempo que se respete el tramo de la acera previsto para el tránsito de los peatones.

Morillo explicó que en esta zona se tiene que llevar a cabo “una limpieza especial”. Argumento rematado por el alcalde, Esteban Morales quien ha dicho que “si hacemos una limpieza especial en la Matallana creemos que hay que compensar porque los hosteleros de calle Aguilar también quieren este tratamiento”. En relación a la petición del PP de que se bonifique el ICIO, también en el barrio de Miragenil, la edil manifestó que “para ese barrio tenemos previstos otros proyectos”. La edil explicó que “se puede reducir la presión fiscal porque en 2015 tuvimos superávit, cumplimos la reglas del gasto”. TODA LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (martes, 20:30 h).

Por unanimidad se aprobó una modificación para la prestación compensatoria que se cobraba cuando se iniciaba una actividad o se implantaba una empresa en suelo no urbanizable, cuya reducción podría alcanzar un 9 % en función de varios elementos tales como que concurren circunstancias de índole social, cultural, turística o de creación de empleo.

Y todos los grupos acordaron la creación de una nueva ordenanza por la celebración de matrimonios civiles en edificios públicos se establece un coste de 50 euros para los fines de semana y festivos y de 30 euros, para los días laborales. En líneas generales, la edil explicó que “se puede reducir la presión fiscal porque en 2015 tuvimos superávit, cumplimos la reglas del gasto”.

El delegado de Medioambiente visita las obras de finalización del sellado de La Pitilla



Lunes, 26 Octubre 2015 13:04 • Rocío Díaz

El delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Córdoba, Francisco de Paula Algar, ha visitado esta mañana, junto al alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, las obras de finalización del sellado de La Pitilla.

Una actuación que, con un presupuesto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha consistido en «una primera intervención- según explicó el delegado- traducida en una de canalización del arrollo y del propio sellado del vertedero, con un plazo de ejecución de 10 meses y una inversión de 905.000 euros en el propio sellado, además de 35.000 euros en la dirección de obras». «Entre los objetivos que se han conseguido- según prosiguió Algar- han sido: asegurar la estabilidad del vertedero; el encauzamiento del arroyo; evitar que el vertedero se convirtiese en una fuente de contaminación hídrica; eliminar el mal olor y posibles focos de infección; así como paliar el impacto visual integrando el vertedero en el entorno».

Con 87.000 metros cuadrados de terrenos, se pretende que esta zona se convierta en «un espacio medioambiental de uso y disfrute de la ciudadanía». (EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

En este sentido, el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, quien expresó su satisfacción por quedar resuelto un problema medioambiental en el municipio, manifestó la intención del Consistorio pontano en abrir, a partir de ahora, « un proceso participativo para entre todos decidir qué hacer con este suelo, que ha hecho posible la Consejería de Medioambiente». La intención desde el Ayuntamiento de Puente Genil es utilizar los terrenos para la construcción de un gran parque. «A partir de aquí- dijo el regidor local- integraremos en próximos presupuestos aquellas partidas para su adaptación».

Entre las necesidades más urgentes de la localidad, Morales expuso también que le han trasladado al delegado de Medioambiente la importancia de una ampliación en la depuradora de Puente Genil, «Esperemos que en el presupuesto de la Junta de Andalucía tenga cabida esta ampliación con un tercer pozo». Y es que, el municipio ya experimenta problemas con el crecimiento urbano.

Gesthidro recibe la visita del delegado de Medioambiente de la Junta



Lunes, 26 Octubre 2015 19:21 • Rocío Díaz

Con motivo de aprovechar la visita del delegado de Medioambiente de la Junta de Andalucía, Francisco de Paula Algar, a Puente Genil, tras estar presente en la finalización del sellado del vertedero de La Pitilla, Algar se acercó hasta la empresa pontana Gesthidro, dedicada a la gestión y tratamiento de residuos, para conocer sus instalaciones. (EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

El delegado manifestó el «claro ejemplo» que supone este «negocio con experiencia» en materia medioambiental, al haber sabido «valorizar los recursos» y adaptarse a la situación actual, «diversificando al cliente territorialmente».

En esta línea, el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, presente en esta visita, resaltó el apoyo del Ayuntamiento en materia de colaboración con Gesthidro, «una empresa- dijo- que se ha convertido en todo un referente a nivel andaluz».

Miguel Rivas, gerente de Gesthidro, empresa que concentra su mercado en Andalucía y Extremadura y cuenta con 25 trabajadores, manifestó llevar una «línea continuista», con intención de «seguir ampliando sus vías de trabajo». En este sentido, entre sus objetivos, se encuentra la búsqueda de nuevos canales de comercialización para los residuos que se pueden valorizar y su minimización.

Gesthidro surgió en el año 2002, una sociedad limitada que en el 2012 creó Oil Valoriza, dedicada a la comercialización de residuos que se pueden recuperar, y que en febrero del 2015 puso en marcha otra empresa de gestión de residuos y recuperación de disolventes (Recinovel), que tiene su sede en el municipio de Lucena.

En la actualidad, Gesthidro cuenta con más de 5.000 metros cuadrados en el polígono industrial Huerto el Francés para el almacenamiento de residuos sólidos, balsas y depósitos de decantación de residuos líquidos y pastosos, junto con una planta de tratamiento de agua. La empresa es pionera en la gestión de todo tipo de efluentes de proceso industrial y garantiza la trazabilidad del residuo, desde el origen hasta su planta de tratamiento, sin que existan intermediarios.

La VI Semana Cultural de la Peña Genil contará con la presencia del guitarrista flamenco Alberto Lucena

Lunes, 26 Octubre 2015 17:50 • redacción

La VI Semana Cultural de la Peña Genil contará con la presencia del guitarrista flamenco Alberto Lucena. La Sociedad Cultural y Recreativa Peña Genil organiza, en las instalaciones de su sede, la que será su VI Semana Cultural, del 28 al 30 de Octubre. Para ello, ha elaborado un amplio programa repleto de actividades donde la canción española y el flamenco estarán presentes.

El próximo Miércoles, día 28 de Octubre, tendrá lugar la apertura de estas jornadas, a cargo del presidente del colectivo, seguida de un prólogo y un recital, a cargo del Dúo Miguel Trigos y Tony Carmona, bajo el título «La Noche Romántica».

Ya el Jueves 29 de Octubre, se llevará a cabo, a las 20.00 horas, una charla coloquio sobre salud dental, a cargo de la Dra. Julia Revueltas Alonso, de la clínica Corporación Dental de la localidad. Posteriormente, a las 21.00 horas, será el turno de la canción española, con la actuación de la artista local Carmen Gálvez.

Por último, el Viernes 30 de Octubre, a las 21.00 horas tendrá lugar un Recital Flamenco, a cargo del cantaor de Moriles Raúl Alcántara «El Troya». Éste estará acompañado por Alberto Lucena, Premio Nacional de guitarra y profesor titulado de Guitarra Flamenca por el Conservatorio Superior de música de Córdoba.

Este jueves entrega de distinciones a los donantes de sangre de Puente Genil



Lunes, 26 Octubre 2015 10:04 • redacción

La Biblioteca Municipal Ricardo Molina acogerá, el próximo jueves 29 de octubre, a las 20.30 horas, la entrega de distinciones a los donantes de sangre de Puente Genil que han alcanzado un alto número de donaciones. Un acto que estará presidido por el Alcalde del municipio, Esteban Morales, así como representantes de Consejería de Salud

(Centro Regional de Transfusión Sanguínea), la Asociación de Donantes de Córdoba y la Federación Andaluza de donantes.

En concreto, al homenaje están convocados 47 donantes para recibir Diplomas de Honor (15 donaciones), 19 personas con Cruces de Oro (30/35 donaciones ;mujeres/ hombres), 5 con Cordobanes por 50 donaciones, así como 2 Grandes Donantes Nacionales y 5 Andaluces.

El Centro Regional de Transfusión y la Asociación Hermandad de Donantes, han organizado este homenaje, en colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil, en reconocimiento público al altruismo y solidaridad del que hacen gala de forma periódica y continuada estos ciudadanos/as, gracias al cual, miles de personas han recuperado su salud o su misma vida.

En concreto, Puente Genil en cifras globales aporta un importante número de donaciones de sangre. En el año 2013 fueron 1.420 los vecin@s que se acercaron a donar, realizando 1.286 donaciones de sangre y 54 plasma, de los que 71 acudían a donar por primera vez.

Los Equipos móviles del CRTS visitaron Puente Genil 16 ocasiones. El índice de donación de sangre en la localidad es de 54,5 donaciones por mil habitantes y año, muy por encima del 36 por mil que es la media nacional y del 43 la de la provincia de Córdoba.

La Junta de Andalucía finaliza las obras del sellado del vertedero de “La Pitilla” de Puente Genil

Tras una inversión de casi Un millón de euros. Concluye así una demanda histórica en la ciudad



Lunes, 26 Octubre 2015 14:36 Redacción Andalucía Centro

La Junta de Andalucía finaliza las obras del sellado del vertedero de “La Pitilla” de Puente Genil

La Junta de Andalucía ha acabado las obras del sellado del vertedero de La Pitilla, en Puente Genil, tras una inversión de casi un millón de euros. Concluye así una demanda histórica en la ciudad. El delegado de Medio Ambiente, Francisco Algar, ha conocido este lunes el resultado del proyecto. Algar ha

recordado que "previo al inicio del sellado, fue necesaria la intervención de la Agencia Andaluza del Agua para la canalización del arroyo del Barranco del Lobo".

Según el alcalde, Esteban Morales, regidor pontanés "la reconversión en parque de los casi 90 mil metros cuadrados de terreno se acometerá en sucesivas fases, tras consultar por el diseño a los vecinos del entorno".

A partir de ahora, el Ayuntamiento de Puente Genil asume la responsabilidad del mantenimiento y vigilancia postclausura, durante un periodo mínimo de 30 años. El delegado de Medio Ambiente ha aprovechado también su visita a Puente Genil para conocer las instalaciones de la empresa de limpieza y gestión de limpieza Gesthidro.